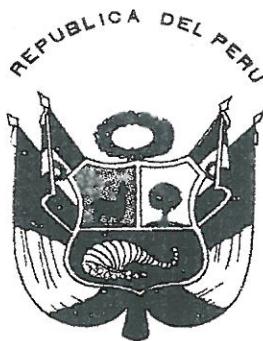


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0123 - 2019 - INIA

Lima, 12 JUL. 2019

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0039-2019-INIA de fecha 30 de noviembre de 2019, la Carta S/N de fecha 21 de junio de 2019, y el Informe N° 155-2019-MINAGRI-INIA-GG/OA/URH de fecha 12 de julio de 2019, de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0039-2019-INIA de fecha 30 de noviembre de 2019, se designó a partir del 1 de marzo de 2019, al señor Abner Rubén Romero Vásquez, como Director de la Unidad de Planeamiento y Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Carta S/N de fecha 21 de junio de 2019, el señor Abner Rubén Romero Vásquez ha formulado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente; por lo que, la Jefatura Institucional estima pertinente aceptar su renuncia; y, a su vez, designar al profesional que desempeñará las funciones inherentes a dicho cargo de confianza;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI y, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor Abner Rubén Romero Vásquez, como Director de la Unidad de Planeamiento y Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 14 de julio de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

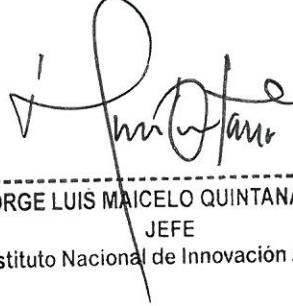
COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Artículo 2.- DESIGNAR a partir del 15 de julio de 2019, al señor John Paul Villarreal Gutiérrez, en el cargo de Director de la Unidad de Planeamiento y Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria, cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fidel del Original,
del cual doy fe

18 JUL 2019

Sr. ESTEBAN TICONA CONDORI
Fedatario
RJ. N° 019-2017-INIA